



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

COMPOSICIÓN DE LA PONENCIA

11L/PL-0001 De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024

Página 1



PROYECTO DE LEY

COMPOSICIÓN DE LA PONENCIA

11L/PL-0001 *De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024*

(Publicación: BOPC núm. 132, de 2/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROYECTOS DE LEY

2.4. De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024: composición de la ponencia

En relación con el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 132.1 del Reglamento de la Cámara, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 31 de octubre de 2023 acuerda:

Primero. Fijar la composición de la ponencia a designar por la mesa de la comisión correspondiente en los siguientes términos: hasta dos miembros por cada grupo parlamentario.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



